



DIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS

DRF/071/2025

Ciudad de México, a 05 de febrero de 2025

Asunto: Suficiencia presupuestal

LIC. JOSÉ LUIS ARCIGA TORRES
COORDINADOR DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
PRESENTE

Hago referencia al oficio CTIC/051/2025 de fecha 04 de febrero del presente año, en que solicita suficiencia para la partida 32301 Arrendamiento de equipo y bienes informáticos del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2025; se ratifica que podrá existir suficiencia presupuestal por \$1,458,378.80 (UN MILLÓN CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO 80/100 M.N. PESOS), monto máximo autorizado con IVA incluido, para llevar a cabo el "SERVICIO ADMINISTRADO DE IMPRESIÓN, COPIAS Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS PARA EL CIDE, A.C."

Al respecto, se notifica la estructura programática autorizada:

F	FN	SF	RG	AI	IPP	PP	OG	TG	FF	EF	CC
3	8	1	0	3	E	3	32301	1	1	9	0

No omito mencionar, que por tratarse de una partida que se rige bajo la Ley Federal de Austeridad Republicana (LFAR) el recurso autorizado quedará sujeto a lo dispuesto en el artículo 10 de la misma Ley y no se realizarán erogaciones en caso de exceder el monto.

El recurso autorizado está sujeto a la aprobación y ministración de los recursos por parte de la Coordinadora Sectorial.

Sin más por el momento reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRO. ALEJANDRO GARCÍA RUIZ
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

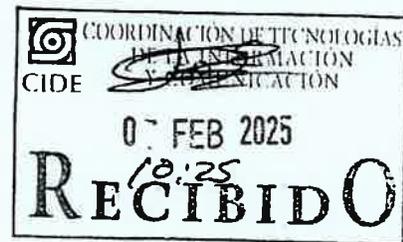
C.c.p. Lic. Benjamín Jhonatan Huidobro Melgarejo - Coordinador de Administración y Finanzas. - Presente.

Elaboró

Lic. Joselline Domínguez Guardia
Analista del Área de Presupuesto

Revisó y Validó

Ing. María Dolores Ortiz Fabian
Responsable del Área de Presupuesto



2025
Año de
La Mujer
Indígena